

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 12 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

UNA BIOGRAFÍA

Gurrumina chico ó el chico de Gurrumina

Ahora que mi más entrañable amigo, por sus propios y exclusivos méritos ha sido elevado á la jefatura de las fuerzas conservadoras de esta Circunscripción, me creo en el gratuito compromiso, ya que entre él y yo median tan sinceros cuan sentidos afectos, de reconstruir en estas líneas, á modo de biografía, algunos de los rasgos más culminantes de su vida y... milagros.

Difícil es la empresa é inmodesto el propósito, tratándose, precisamente, de quien á la escasa edad de treinta años, cuando otros apenas si han comenzado á despabilar sus inteligencias, obtiene, de manera tan señalada y especial, la suprema categoría de caudillo influyente y poderoso...

Las noticias de esa exaltación á la jefatura de unas huestes donde las inteligencias no son escasas y los prestigios abundan, bien á las claras proclaman la rara precocidad del primogénito del fundador de la gloriosa dinastía de los «Gurrumina», y bien patente queda el honor con que el Sr. Maura ha querido revestir el grandioso acto de aquella exaltación.

Todos los exministros conservadores, presididos por el ilustre orador mallorquín, han dado á mi afortunado amigo el espadarazo de su consagración política en Tenerife.

¿Cómo no he de sentirme turbado ante la magnitud del acto, y no tiemblo por la flaqueza expresiva de este modestísimo trabajo biográfico...

«Gurrumina chico» ó «Manolito Gázquez», que con cualquiera de estos dos significativos sobrenombres es conocido mi biografiado, vino al mundo con tal encanijamiento corpóreo, que su espíritu, que pudo haber sido grande y fuerte, se contrajo á una sensible mezquindad ética.

Invidio desde pequeño por el maldito ardor de los destiempos, dijérase que en las oquedades de su espíritu había hecho nidos ese terrible y pecaminoso mal de las ambiciones en lucha, en incruenta y devastadora lucha. La fiebre de ese padecer incurable, mató en él el sentimiento que más dignifica al hombre: el sentimiento hermoso de la gratitud.

Por su honor y por el de los suyos y el de sus amigos, está siempre dispuesto á sacrificarlo todo... menos el dinero.

De aquí que «Gurrumina chico» sea en política, conservador, y en filosofía, demagogo...

Vulpeja artera y sigilosa, aguarda con premeditada paciencia el momento de atacar sin correr peligro; difama é injuria, cuando sabe que entre sus narices y los puños del vilipendiado, se oponen muchas millas de agua salada y no pocas leguas de tierra. Asustadizo como una rata, tiene como estos roedores agudos los incisivos y largas las uñas, para clavarlos, asegurando la huida, en la honra ajena.

Su fuerte sensible es la *jeremia* y el tono de víctima inolada á la envidia de los que llama sus detractores.

Su virtud personal está en no acordarse de los favores recibidos en aquellas épocas calamitosas de una vida de viciosa bohemia.

Y afirmándose en estos basamentos de su propia y peculiar psicología, «Gurrumina chico», para ofender, antepone una imaginaria ofensa recibida, y para levantarse por sobre el nivel de los demás, declara, inexactamente, que á nadie debe nada, que él solo, sin auxilio extraño, se encaramó por la pendiente de esa gloria con que él mismo se rodea...

Yo, su biógrafo, desconozco si ha sido «El Príncipe», de Maquiavelo, la obra favorita de «Gurrumina chico». Pero por lo que de sus actos públicos. Pero por lo que de su cultura, bien conozco, presumo que su cultura, bien escasa, por cierto, está formada en los principios poco morales del célebre político florentino. Quizás también haya copiado de «La Baraunda», de Rovetta, aquel delicioso tipo que hoy se llama periodista á la moderna.

Háyalos ó no leído, el caso incontestable es que, «Gurrumina chico», excepcionalmente osado, ofrece aspectos éticos que no los deseo sino para aquellos de mis amigos que como á él tanto distingo, aprecio y reverencio...

Uno de los instantes en que más justos y fundados prestigios adquirió mi ilustre biografiado, fué aquel en que de *divo*, es decir, de *hombre bueno* de una diva, recorrió los techos de estas islas, escuchando, con el orgullo de un *Chanteclair*, las alabanzas de sus paisanos y... de sus paisanas.

Recientemente, «Gurrumina chico», como escritor de una sutileza sin precedente alguno en el periodismo español, tuvo *otra hora* de feliz y afortunada inspiración.

Su magnífica, intencionada y satírica semblanza, «El Pobre Don Trompazo», casi lo ha elevado al puesto que hoy ocupa dentro del partido conservador de... su padrino; el viejo y habilidoso rural de Tacoronte.

Yo, que conozco el *motivo* de esa semblanza tan justamente celebrada, no quiero privar á mi biografiado de un tilde queacentúa más sus cualidades psicológicas.

Para desventura de «Gurrumina chico», ocurriósele molestar algo crudamente á un cómic que hace años actuaba con su compañía en el teatro de esta ciudad. La molestia, contenida en un artículo de crítica, no fué muy del agrado del cómic en cuestión. Y el pobre «Gurrumina chico», que no contaba con el carácter quisquilloso del cómic, cometió la imprevisión, disculpable por la ignorancia, de poner al alcance de los crispados y nerviosos puños del enfurecido artista, sus indefensas narices comprometidas.

La misma recia irascibilidad del cómic ofendido y la ratonil ligereza de «Gurrumina chico», que salió del escenario con la fugacidad de la centella, le salvaron de un desastre el apéndice narigudo.

Hacia mí vino, al siguiente día, el atribulado «Gurrumina chico». Quería ir aquella noche al teatro, pues no era cosa de amilanarse por la acometida de un cómic... ¿Me acompañas?—Bueno.—¿Me defenderás?—Desde luego, no necesitas indicármelo. Si es preciso, armaremos un escándalo.—Y el escándalo se produjo y el cómic dejó en paz al ya embravecido «Gurrumina chico»...

Otro rasgo tanto ó más característico que el referido.

Dióse por ofendido mi biografiado por un suelto publicado en este Diario. Y en un artículo campanudo, crepitante de santa indignación, «Gurrumina chico», velando, como decía él, por el honor de familiares y amigos suyos aludidos, al parecer, en aquel suelto, hizo solemne renuncia del cargo de corresponsal en Madrid... Privadamente, en carta que llegó á la par que el artículo, decía, poco más ó menos: «Aunque yo no aparezca como corresponsal de ustedes, pueden seguir remitiéndome el importe del servicio y de la comisión, que yo aquí me entenderé con un amigo mío llamado Bonnet, que ahora está en Asturias, pero que á su regreso será el que se encargue de telegrafiaros...»

Al público, «Gurrumina Chico», muy indignado, le dijo que su honor no consentía desafuero alguno. Y nosotros, á la vez, nos hablaba de pesetas y de la forma de acallar los gritos de su amor filial herido; forma, como se vé, muy acomodada á los principios morales que preconizaba Maquiavelo.

Interminables se harían estos apuntes biográficos, si fuera á señalar cuantos yo tengo recopilados en el arsenal de mis recuerdos y que fueron anotados durante mi convivencia periodística con «Gurrumina Chico».

Los más recientes, los de ahora, son del general conocimiento público.

Una mañana, «Gurrumina Chico», antes de hacerse el tocado, distendiendo el cuerpo entumecido y poniendo en ejercicio la masa cerebral, se preguntó: ¿Que soy yo? ¿Liberal ó conservador?

¿Con quien pienso yo? ¿Con Moret ó con Maura?... ¡Ah! Yo no soy sino lo que es mi buen padre. Yo no pienso sino lo que él piensa. Y digno hijo de tan digno padre, que para mí es más puro que el aliento de los ángeles, hizo profesión de *té conservadora* y se dispuso, con todos los entusiasmos de un catecúmeno, á hacerse merecedor del bautismo maurista. Y ya bautizado, «Gurrumina Chico», sorprendiendo con sus predicaciones á los doctores de la iglesia conservadora, dijo: «Yo soy el enviado de mi padre y de mi padrino. Yo juro, por ellos y por mí, que todos los conservadores de Tenerife acatarán mi jefatura...»

Ahora, ahora es que, «Gurrumina Chico», viene á continuar la historia del partido conservador de Tenerife.

Al ofrecer á la consideración pública estos más salientes rasgos biográficos de mi amigo del alma, me he propuesto, desinteresadamente, apagar los escrúpulos que su jefatura pudiera producir en los elementos más valiosos y significados de este viejo partido conservador; pues entiendo que nadie con mayores títulos que él, por su edad, posición social, consecuencia política y mentalidad poderosa, para salvarnos de los graves riesgos que corre la personalidad regional de Tenerife y salvar también el purismo doctrinal de un partido que carece de contacto con el padre y el padrino del joven reorganizador...

¿Y cuan grande y sentido sería mi regocijo si á cambio de estos buenos afanes míos pudiera leer en el Diario de las sesiones de las futuras Cortes: «El señor Presidente.—El Sr. *Gurrumina Chico* tiene la palabra.—Señores Diputados.—Al dirigirme por primera vez á vosotros (Expectación. El joven orador, que ha tenido que ponerse en pie sobre el escaño á causa de su poca estatura, habla con despejo y donaire) cúmpleme envíos mi más respetuoso y fraternal saludo.

El Congreso español, señores Diputados, es la fiel expresión de la conciencia nacional. (Rumores de aprobación). Y pues que á ella me dirijo, espero fundadamente en que esa conciencia, que es la mía, (Aplausos atronadores. El orador se emociona) no tendrá por que lamentarse de mi presencia en este sitio de honor y de batalla. (Voces: ¡Cá, hombre, de ninguna manera!...)

¡Oh! No me privéis, amigos conservadores de Tenerife, de ese placer de Dioses...

Petroneo.

11-4-910.

Un regalo á la Junta del Fomento Artístico

El sábado último hizo un importante pedido á M. Mouvet, Gerente de la Compañía Eléctrica, el Secretario de la Junta del Fomento Artístico, D. Miguel Ferris, cumpliendo lo ofrecido por el acaudalado comerciante de esta plaza D. Andrés Llombet, quien regala todo el magnífico y costoso material de instalación, del alumbrado eléctrico, que lucirá el precioso decorado que está pintando el escenógrafo Sr. López Ruiz para dicha Junta, y que se estrenará en el concierto extraordinario que se organiza en las próximas fiestas de Mayo.

Mercé á este generoso donativo del Sr. Llombet que merece los mayores elogios, la escena de nuestro Teatro principal, presentará un soberbio golpe de vista y llamará poderosamente la atención, desapareciendo para siempre los molestos arcos voltaicos que hasta hoy se utilizaban en estos conciertos.

Nuestra enhorabuena á la Junta por tan valioso regalo y un aplauso caluroso al Sr. Llombet que ha dado tan elocuentes pruebas de su entusiasmo por el Arte y su cariño á nuestra notable Banda municipal.

Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanza en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 11—22'30

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'55
Acciones Banco de España á 460'00
Amortizable 5 p 8, á 102'70.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'95 por £.
París, vista, á 6'75 p 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'45.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 387'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, á 432'00.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de Arquitecto municipal dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, cuya plaza fue creada en el presupuesto vigente, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado en sesión ordinaria del 30 de Marzo último anunciar dicha plaza por concurso durante el término de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para que las personas que deseen desempeñar dicho cargo presenten sus solicitudes en unión de la copia del título facultativo debidamente legalizada.

Las instancias de los concursantes á la expresada plaza deberán dirigirse al Excmo. Ayuntamiento en papel sellado de la clase undécima con un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta acompañadas de la cédula personal del solicitante.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Hallándose vacante una plaza de Maestro Aparejador municipal dotada en el presupuesto vigente con el sueldo anual de 1.500 pesetas, el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria de 30 de Marzo último acordó anunciar dicha plaza por concurso durante el término de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para que las personas que deseen desempeñar dicho cargo presenten sus solicitudes en unión de los documentos bastantes para justificar su aptitud.

Las instancias de los concursantes á la expresada plaza deberán dirigirse al Excmo. Ayuntamiento en papel sellado de la clase undécima con un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta, acompañadas de la cédula personal del solicitante.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

REPLICANDO

Un colega de esta ciudad, reproduciendo nuestro suelto «Por la verdad» opone algunos comentarios, que en realidad no merecen esta réplica, ya que su contenido no desvirtúa lo que dijimos en nuestro citado suelto, ni la publicación de la sentencia de 15 de Noviembre último de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, que como argumento también transcribe en parte, de la Gaceta, nos dá más luz que la que la que ya teníamos.

Nos limitamos pues, á aclarar algunos conceptos, que el comentarista, sin duda por nuestra falta de claridad, no ha entendido.

En el 4.º de sus comentarios, niega con extrañeza, que haya dicho en su artículo «Al Ayuntamiento» que existiera una exacción ilegal en las tarifas del Impuesto de Consumos.

Exacción, según nuestro diccionario significa «recaudación de tributos ó impuestos que pagan los pueblos». Parécenos que el articulista dijo que las tarifas del Impuesto de Consumos se hallaban forjadas al cepricho y no como dis-

pone las leyes; si esto fuera así, la recaudación ó exacción que se verifica por esas tarifas no sería legal, y claro es que no siendo legal, tendría necesariamente que ser ilegal, y es indudable que esa ilegalidad necería de las tarifas que sirven para la percepción del impuesto. Posible es, que el articulista no haya querido decir eso pero escrito está.

Al comentario 9.º, solo hemos de decir, que creemos que la Administración de Hacienda de esta Provincia, así como las demás del Reino, han cumplido con las leyes autorizando la décima en las tarifas de Consumos, ya que así lo dispone la R. O. de 24 de Marzo de 1902, dictada por el Ministerio de Hacienda, después de oír al Consejo de Estado, como aclaratoria al art. 20 de la Ley de Presupuestos de 1902, y esa R. O. ni ha sido anulada por ninguna disposición legislativa ni ministerial, ni aún revocada por el Tribunal Supremo, pues contra ella no se ha recurrido, ni se recurrió en tiempo.

Comentarios 11 y 12: Ya lo hemos dicho anteriormente. La Real Orden citada es aclaratoria del artículo 20 de la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, y las Reales órdenes complementarias de las leyes, mientras no sean revocadas ó anuladas forman parte de nuestra legislación. Y eso será así cuando el comentarista no quiera.

Comentarios 17, 19 y 20: Contra la negativa opuesta en los comentarios citados de que no es contra la Administración pública, solo hemos de decir, que dicha sentencia revoca un acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda y que los Arrendatarios y Ayuntamientos en materia de Consumos, se hallan subrogados en los derechos del Tesoro. Por eso entendemos nosotros que el Tribunal Supremo al revocar un acuerdo del Tribunal Gubernativo citado, es solamente el Ministro de Hacienda si la estima de carácter general, quien ha de disponer el cumplimiento de la sentencia, ordenándolo así á las Delegaciones de Hacienda de las provincias y dando reglas para su ejecución. Mientras tanto, aunque otra cosa crea el comentarista, nada pueden hacer los subrogados en los derechos del Estado.

Al comentario 24. Dijimos en nuestro suelto comentado, lo siguiente: «con lo dicho se entiende perfectamente que no tiene valor ni efecto, mientras el Ministro de Hacienda no disponga su cumplimiento con carácter general, y ésto además, será en todo caso, disponiendo la debida compensación por parte del Estado, á los Municipios capitales de provincia, ya que al ser desgravados los vinos no compensó la décima con que ya se hallaba disminuida dicha especie, gravitando la misma en las demás, excepto la sal.» Lo transcrito en letra cursiva es lo que el comentarista no ha entendido. Vamos á ver si ahora logramos que lo entienda. El artículo 20 de la Ley de Presupuestos antes citada suprimió el 10 por 100 de Impuesto de Guerra creado por el artículo 6.º de la Ley de Presupuestos de 1899-900 y la R. O. de 24 de Marzo también citada interpretando el texto de aquel artículo dispuso que en lo sucesivo se rebajara una décima de la cuota tarifada para los vinos, y que esa décima fuera aplicada á las demás especies. Así pues, por esa razón no sufrieron los cupos que el Estado tenía señalados á los Municipios alteración alguna, ya que la décima rebajada en los vinos quedó compensada con el aumento de otra décima en las demás especies. La Ley de «desgravación de vinos» para las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, que lleva fecha 3 de Agosto de 1907 dispone que la baja producida en los Presupuestos municipales por la desgravación de la especie vinos, sea compensada por los medios que dicha Ley enumera. La referida Ley

en su art. 8º y R. O. de 9 da Agosto de 1907 dictada para la ejecución de aquella, disponen (Art. 1º, apartado A.) que el importe de esa compensación ó sease la baja que habla de producirse en los Presupuestos municipales, fuera la cantidad que por dicha especie se hubiera recaudado en el año anterior. Claro es, que la cifra recaudada tenía que hallarse necesariamente disminuida en el 10 por 100 rebajado y que gravitaba en las demás especies.

Por eso entendemos nosotros, que si se dispusiera por el Ministerio de Hacienda el cumplimiento de la sentencia citada habría que compensar á los Ayuntamientos de aquella parte que no compensó al desgravar los vinos y que no se cobraba, por que gravitaba en las otras especies.

No sabemos si ahora hemos logrado que nos entienda el comentarista. Por lo demás, nos agrada mucho que si la supresión de esa décima llega hasta el consumidor, obtenga ese beneficio, pero, nos agrada también que los intereses municipales no sufran quebranto, é insistimos, en que el caso de Cartagena á que se refiere la sentencia del 15 de Noviembre, no es aplicable á esta Capital, mientras el Ministro de Hacienda no lo disponga y compense los perjuicios que habrá de sufrir el Presupuesto municipal.

La división en Obras Públicas

DOS TELEGRAMAS

Del Diputado por esta Circunscripción, Sr. Meluquer y Viladot, los ha recibido, en los términos siguientes, nuestro distinguido amigo don Santiago de la Rosa y León, quien se había dirigido á aquel representante nuestro.

Barcelona 9—11'35.

Telegrafiado ministro protestando nuevo atropello prerrogativas Tenerife, que no puede cumplirse sin faltar ley. Unión tinerfeños y su energía, vencerán frente antipatrióticas actitud gobernantes. Saludos.

Barcelona 10—11'00.

Telegrafiame ministro que ha sido suspendida la Real orden hasta resolución Cortes problemas canarios. Saludos. ¡Viva Tenerife!

En beneficio de los que pasan hambre

Organizado por varias personas caritativas, se efectuará en nuestro teatro un concierto á beneficio de los pobres vergonzantes de esta Capital.

Según tenemos entendido, dicho concierto se celebrará con elementos musicales de indiscutible valía, reinando entre todos gran entusiasmo para que la benéfica idea supere en mucho, á los cálculos de sus generosos organizadores.

Como siempre que de algo benéfico se trata, se han orillado las dificultades primordiales y ha reinado unanimidad de pareceres entre los elementos musicales que intervendrán en el mismo, ofreciéndose á tomar parte personas que hacía tiempo estaban alejadas de las agrupaciones musicales aquí establecidas.

Contando con tales elementos, y con el apoyo de caritativas damas, no dudamos que la idea se abrirá paso, y, por lo tanto, redundará en beneficio de los necesitados.

Está por demás manifestar, que los organizadores pueden contar para esta clase de espectáculos con el modesto apoyo de este periódico y con nuestro sincero aplauso.

POR TELEGRAFO

DESDE GARACHICO

Sr. Director de LA OPINION.

Tenerife.

Con gran indignación vecindario presentose ayer simpático y concidísimo Vilela, asegurándose viene investido toda clase atribuciones del señor Gobernador para proceder contra este Ayuntamiento. De tamenos atropellos protestan todas personas honradas. ¡Viva la democracia!

El Corresponsal

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Buenos Aires, Santos y Rio Janeiro, ha llegado hoy á este puerto el hermoso vapor italiano *Tomaso di Savoia*, perteneciente á la poderosa compañía «Lloyd Sabauda.» Se dirige á Barcelona y Génova conduciendo 1.045 pasajeros.

Los 371 buques que entraron en el puerto de esta Capital durante el mes de Marzo último, desplazaban 666.003 toneladas y conducían 12.535 tripulantes y 13.142 pasajeros.

Servicio telegráfico

Eulate y Canalejas.

Los asuntos canarios.

Madrid 11—21'55.

El exgobernador civil de esa provincia, general señor Eulate, ha celebrado una importante conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Dicha conferencia versó acerca del problema que ha tiempo ha planteado la ciudad de Las Palmas con sus inverosímiles pretensiones.

El señor Eulate manifestó al jefe del Gobierno que el problema es de difícil solución, mientras que, dentro de la intangible unidad provincial, no se aplica á Canarias un régimen especial administrativo.

Los candidatos republicanos por Madrid.

Madrid 11—22'10.

El partido republicano ha tomado el acuerdo de presentar, como candidatos para diputados por el distrito de Madrid, á los señores Pérez Galdós, Sol y Ortega, Pablo Iglesias, Dr. Ezquerdo, Pí y Arzuaga y Soriano.

El cacicato de León. Un artículo de «El Radical.»—Fallecimiento.

Madrid 11—25'50.

Con motivo de la reciente disposición, ya derogada, dividiendo la jefatura de Obras públicas de esa provincia, el periódico *El Radical* publica un violento artículo atacando duramente el cacicato que en Canarias ejerce el señor León y Castillo, al cual acusa de trastornar la vida de esa provincia.

—Ha fallecido el general duque de Nájera.

La Junta nacional de defensa y Melilla. Repatriación.—¿Calbetón dimite?

Madrid 11—23.

La Junta nacional de defensa, presidida por el Rey, ha tomado importantes acuerdos relacionados con Melilla, que implantará en breve el general señor Marina.

—Ha comenzado la repatriación de las tropas de Melilla.

—El periódico conservador *La Epoca* acoge el rumor de que ha dimitido el ministro de Fomento, señor Calbetón, por el asunto de la división de la jefatura de Obras públicas.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha desmentido rotundamente aquella especie.

POR CABLE

San Sebastián de la Gomera 11—11'20 m.

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de la aparición del primer número del semanario *La Vos de Gomera-Hierro*, ayer hicieron una agradable jira al campo varias distinguidas personas de esta localidad acompañadas de las autoridades civiles y militares para festejar la publicación de ese periódico, defensor de los intereses generales de Gomera y Hierro.

Además asistió una gran concurrencia que se adhirió al acto.

En la jira hubo gran entusiasmo.

El regreso de la expedición fué saludada con multitud de cohetes.

Por la noche hubo un animado y concurrido baile en el Casino, al que asistió distinguidas y bellas damas y señoritas.

A las 4 de la mañana de hoy terminó el baile, en medio del entusiasmo de todos.

Oficinas electorales

Las de la concentración política «Unión Patriótica», han quedado instaladas en los amplios locales de la planta baja de la casa número 32, de la calle de San José, en esta Capital, á cuya dirección pueden dirigirse cuantas consultas, reclamaciones y peticiones tengan necesidad de formular todos los elementos políticos que en esta Circunscripción de Tenerife integran la expresada concentración.

Nuestros amigos tienen en el escogido personal que está al frente de nuestras oficinas, un medio seguro de dilucidar cuantas dudas se les ofrezca, así como de defensa para los atropellos que pueda cometer el odiado y odioso caciquismo leonista.

Se venden dos pianos, uno en 350 duros y otro en 175. Dará razón D. Antonio Bonnin, calle de la Rosa núm. 23, segundo.

Por ausentarse su dueño

SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín número 32. Informarán en la misma casa.

La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN DE TODAS CLASES

Dr. Allart 8 y San Francisco 57

Unica casa que elabora el tan acreditado

“Pan Parisián” y “Pan Madrileño”

que tanta aceptación tiene en el público distinguido y de refinado paladar. Se admiten abonos mensuales avisando por teléfono á los ns. 50 y 312.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

Fábrica “Progreso”

Alfonso XIII núm. 54.

ECOS POLÍTICOS

La democracia en acción

Mientras el Delegado del Gobernador civil, Sr. Comenge, giraba la visita de inspección al Ayuntamiento de Icod, una pareja de la Bemerita estaba apostada en la puerta exterior del edificio donde están instaladas aquellas oficinas municipales.

Para Garachico ha salido, en visita de inspección, el empleado de la Tacablera, don Eliseo Tarife, Delegado de este Gobernador civil.

Dicennos que el Sr. Comenge, queriendo proceder equitativamente prepara otras inspecciones para los Ayuntamientos de Tacoronte, Seuzal, Santa Ursula, Buenavista, Victoria y Matanza.

De confirmarse esta noticia, que á título de información recogemos, nuestra protesta sería enérgica, pues es sabido que las administraciones municipales de esos pueblos son un modelo de honradez y moralidad.

También nos dicen que no escapará á la acción moralizadora del Sr. Comenge, ni siquiera el Ayuntamiento de esta Capital.

Una reunión

Nos informan que ayer la celebraron en esta ciudad los principales elementos conservadores de Tenerife, con el objeto de tratar de palpitantes asuntos políticos relacionados con la jefatura de Delgado Barreto.

Pregunta confirmatoria

Nos hemos enterado de que el jefe de Obras públicas, Sr. Fernández Arroyo, al regresar el día 9 de Las Palmas, preguntó á cual de las dos jefaturas estaba destinado, ignorando, porque los posteriores sucesos se desarrollaron cuando él venía de viaje, que había sido anulada la Real orden divisionista.

Domínguez Alfonso

Puntualizamos el hecho significativo de que en los telegramas que aquí confeccionó ayer el Diario leonino de la mañana, se hiciera caso omiso del nombre de aquel hijo ilustre de Tenerife, por más que don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, en su espontáneo telegrama al Alcalde Sr. Martí, declarara noblemente que á gestiones valiosas del Sr. Domínguez Alfonso se debía, principalmente, la anulación de la Real orden que á pretexto de una supuesta alteración del orden público en Tenerife, creó en Canarias dos jefaturas de Obras públicas.

Ese pretexto, alegado ante el Ministro de Fomento por Poggio, Benítez de Lugo, Pérez del Toro y Delgado Barreto, entre otros partidarios de la continuación de Fernández Arroyo en Tenerife, fué el que originó la medida de visiónista.

Por un ausente

Insisten los dos diarios leoninos en su fementil campaña contra el digno y honrado general Eulate, exgobernador civil de Canarias, sin concretar cargo alguno político que explique la razón de esa despreciable campaña.

El general Eulate, como Gobernador liberal, hizo los nombramientos de concejales interinos para el ayuntamiento del Valle de Santiago, á favor de exconcejales liberales, pues según los datos oficiales que constan en la Sección de política de este Gobierno civil, los candidatos propuestos por el Sr. Armas Clós eran conservadores.

Repetimos que es innoble la conducta de quienes en presencia del general Eulate se deshacían en elogios, como puede verse en las colecciones de los periódicos estudiados, y ahora, á espaldas de aquél, tratan de mortificarlo con suposiciones injuriosas y calumniosas.

HUEVOS

En la Rambla de Pulido núm. 14, se venden frescos á ONCE por una peseta.—Hay completo surtido de viveres.

VARIAS NOTICIAS

Aprobado técnicamente el proyecto de carretera de la Portada á Breña-baja por Bajar (Palma), se ha dispuesto la instrucción del correspondiente expediente informativo.

Rectificando una noticia que dimos días atrás respecto al plazo concedido para la presentación de pliegos con el fin de adoptar á la subasta de las carreteras del Rosario, Candelaria y San Miguel, hemos de hacerlo diciendo que ese plazo expira el día 16, hasta la una de la tarde, en vez del 13, como dijimos.

Dice *El Mundo*, de Madrid, en una de sus ediciones últimas:

«El Sr. Merino continúa abrumado por las exigencias caciquiles.

Unos y otros y todos tiran de la acción oficial cada día con más furia.

Los amigos del conde de Romanones hablan, exagerándolo sin duda, de 50 diputados. Acaso quieran decir candidatos, que no es precisamente lo mismo.»

En el *Tomaso de Savoia* hacen viaje para Barcelona los afamados toreros Ricardo Torres (Bombita) y Manuel Torres.

A la aprobación de este Gobierno Civil ha sido remitido el Reglamento porque ha de regirse la «Sociedad Protectora de Cocinas Económicas de Santa Cruz de Tenerife.»

Por esta Comisión provincial se ha autorizado el ingreso en el Hospital de San Lorenzo, de Las Palmas, á los leprosos Sebastián González Díaz, Ramón Martín, Pedro Rodríguez González y Eugenio González Jiménez, vecinos de Los Llanos (Palma).

En la villa de Güimar se ha constituido una Sociedad con el título de *Euterpe*.

Se ha dispuesto la reclusión de Juana Sosa Díaz, vecina de Guía (Canaria), en el Depósito provincial de dementes de esta ciudad.

Don Elicio García Rodríguez, vecino de Güimar, ha solicitado la correspondiente autorización para alumbrar aguas en los cauces públicos de los Barrancos de Badajoz y del Río ó del Agua, en aquel término municipal.

Por falta de espacio aplazamos para el número de mañana la reseña de la brillante velada que el domingo celebró en sus salones el entusiasta y culto Ateneo de la Laguna.

En la villa de Orotava ha fallecido el Sr. D. Juan Hernández Valencia. Reciba su familia nuestro pésame.

Esta tarde, á las 2 y media, el señor Gobernador civil devolverá la visita á este Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo personal, D. Tomás Salazar, digno Alcalde de la Villa de Orotava, que se encuentra en esta Capital.

En Madrid ha fallecido el Ilustrísimo Sr. D. Lorenzo de Prat y Larrán, Coronel retirado de la Guardia civil.

A su apreciable sobrino D. Francisco Prat, ilustrado oficial de Correos, que sirve en este Centro, le damos nuestro más sentido pésame.

Con motivo del advenimiento al trono de S. M. el Rey Alberto, el Gobierno de dicha Nación ha dictado una Ley de Amnistía, en 1 de Marzo del corriente año á favor de los prófugos y desertores del Ejército belga.

En la vecina ciudad ha fallecido un precioso niño de nuestro distinguido y estimado amigo D. Juan

Reyes Vega, á quien enviamos la expresión sentida de nuestra íntima condolencia.

También fallecieron el hermoso niño Víctor Burunat y Madán y la respetable Sra. Doña Euriqueta D'Escoubet y Sansón.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

De la enfermedad que ha tenido en cama á nuestro muy querido amigo y compañero D. Benito Pérez Armas, se encuentra casi restablecido.

De todo corazón lo celebramos.

Círculo de Amistad XII de Enero
CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiendo subastarse el viernes 15 del actual á las ocho y media de la noche, el servicio de *Cantina* de este Casino, se hace saber por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Centro, hasta el día anterior al de la indicada fecha, á las 12 de la noche, en que se cierra el plazo para la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Abril de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario accidental, José Quintero Romero.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Quando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55

Idem id. con 24 frascos pequeños • 47.20

Idem id. con 2 docenas de Parches potrosos, marca EXCELSIOR. • 10.00

Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 11

NACIMIENTOS

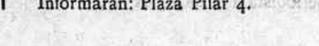
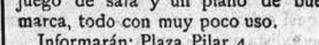
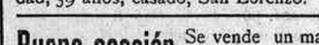
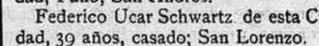
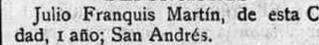
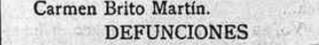
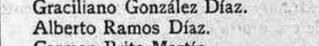
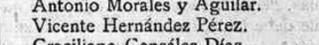
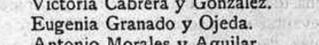
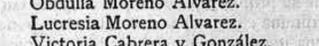
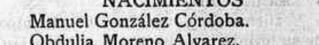
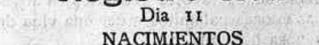
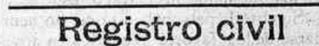
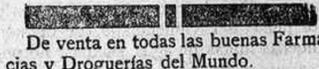
Manuel González Córdoba.
Obdulia Moreno Alvarez.
Lucrecia Moreno Alvarez.
Victoria Cabrera y González.
Eugenia Granado y Ojeda.
Antonio Morales y Aguilar.
Vicente Hernández Pérez.
Graciliano González Díaz.
Alberto Ramos Díaz.
Carmen Brito Martín.

DEFUNCIONES

Julio Franquín Martín, de esta Ciudad, 1 año; San Andrés.
Federico Ucar Schwartz, de esta Ciudad, 39 años, casado; San Lorenzo.

Buena ocasión

Se vende un magnífico y completo juego de sala y un piano de buena marca, todo con muy poco uso. Informarán: Plaza Pilar 4.



CASA ALEXANDRE

7, Plaza de la Constitución, 7

Relojes niquel sistema **Roskopf** á 8'50.

Relojes niquel Seguro **Patent** á 12'50

Relojes de pared sonería, ocho dias cuerda, garantizado dos años, á Ptas. 27'50.

Cadenas de oro para reloj de Señoras y Caballeros vendidas al peso.

Collares doublé 3'50

Zarcillos luto 1'00

Dijes " 2'50

Broches " 1'50

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.
Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).
También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
frente á la Tabacquería de M. Herrera.
Virgilio Socorro.

COCHE. SE VENDE uno americano de cuatro ruedas casi regalado. Puede verse en la Laguna, Plaza de la Concepción número 20, donde informarán.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.
También se venden cortes separados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.
Visítad este establecimiento y os convenceréis.—**San Francisco 14.**—Santa Cruz de Tenerife.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VICORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo foliado á quien lo pide.

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia.—**YEOWARD BROS.**

Tren de planchado

Consolación, 58.
Prontitud, esmero y precios módicos.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza.**

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS
Calle de Canales núm. 48.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los



GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vda. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Lecuona y Compañía (S. en C.)

Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

Completo y variado surtido en MUEBLES y TEJIDOS de todas clases; alfombras, cuadros, hules para mesas y pisos, plantas artificiales, macetas de mayólica, figuras de terracota y biscuit, juegos de tocador, cortinas japonesas, jarras, centros de mesa, vajillas, enjuagatorios, telas para tapizar, lanas para señoras, glase de seda, terciopelos, franjas, nipes, lienzos para sábanas, colchas, mantas, tohallas de hilo y felpa, encajes, tiras bordadas, pañuelos de seda y algodón para cabeza y bolsillo, cintas de seda y terciopelo, horquillas y peinillos de carey, abalorios y cuellos

bordados para niños, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, paraguas, abrigos para niños, juguetes, alfileres para sombreros, etc., etc. COLCHONES de crin y SOMIERES. PERFUMERIA de L. T. Piver, de París. CUELLOS y PUNOS para caballeros. PERCIANAS para ventanas. COCHES para niños. CORSET y bolsitos para Sras., novedad PIANOS de acreditada marca alemana. BASCULAS de 100 á 500 kilos. Antes de comprar visiten esta acreditada casa, pues todos los artículos se venden á precios sin competencia.

Despacho hasta las ocho de la noche.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Sellos de caouchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Imenso surtido en sombreros para señoras de paja, tela y crespón de luto, últimas novedades, sin competencia.—Prueba de su importancia: Esta casa vendió en los últimos 3 meses más de 700 sombreros en Santa Cruz solo; en Tenerife y las demás islas 1.200 sombreros.—Abrigos y manteletas de seda, paraguas, calzado, cuellos y corbatas para señora, bastones de acero, jugueteros, costureros, columnas, etc.—Toda clase de perfumería.—Infinidad de flores artificiales.—Plumas y alas para sombreros.—Toda clase de bisutería y quincallería.—Pañuelos de hilo y batista.—Relojes para señoras, última novedad.—Para compras al mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras.—**Alfonso XIII 76 y 78.**

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico
Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.
Precios muy económicos
R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Salón Parisián

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Usádos con las imitaciones, Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Después de haber pasado dos veces la mano por su frente, como para alejar imágenes que le atormentaban, cogió una hoja de papel, trazó algunas líneas y colocada en un sobre y sellado con lacre negro, lo dejó bien visible en el centro de la mesa-despacho. Sacó de otro cajón un revólver montado en ébano con incrustaciones de plata, y asegurándose de que las cápsulas estaban en su sitio, lo guardó en el bolsillo derecho de su pantalón.

Después pasó á su dormitorio, apenas iluminado por dos bujías, donde se hallaba un magnífico retrato de tamaño natural representando á una noble dama con cabellos blancos. El señor de Brada contempló este retrato con ternura, después cayó de rodillas ante él, balbuceando: —¡Madre!... ¡Madre mía!... ¡Perdóname!

Y permaneció vertiendo silencios o lloento, que no enjugaba.

Cando se levantó, sus ojos estaban secos y con un brillo extraño. Entró en su gabinete de vestir, se puso un ligero pardesús, sus guantes y sombrero; volvió á atravesar el dormitorio, dirigiendo una última mirada al retrato. El señor de Brada dejó el hotel subiendo lentamente por los Campos Eliseos y la Gran Avenida, con ese peso automático del hombre que ni piensa ni tiene conciencia de sus movimientos.

—¡Es demasiado pronto!—pensó el señor de Brada. El Príncipe buscaba un sitio donde poder esperar, y fue á un café frente á la iglesia de Saint-Honoré, entró y tomó asiento.

Un camarero se le acercó preguntando: —¿Qué desea el señor? —Lo que queráis. —¿Café, chartreuse, cognac, rhum?

esos hoteles construido con arreglo á un modelo uniforme y que tanto conocen los parisienses. Las nueve iban á dar. El Príncipe estaba solo en el primer piso, en un espacio gabinete de estudio con tapicerías de Flandes.

El señor de Brada paseaba de uno á otro lado extremo de la habitación con paso rápido, nervioso. De pronto se detuvo. Sonaban las nueve en un reloj estilo Luis XIII, colocado sobre una alta chimenea. Al mismo tiempo sonó el timbre del hotel, anunciando una visita. El Príncipe esperó sin moverse con la cara hacia la puerta. Después de un minuto, se abrió ésta y el criado anunció: —El señor Malpertuis.

Este hizo á su entrada un profundo saludo, el que le contestó el Príncipe con una ligera inclinación de cabeza, acompañada de estas palabras.

—Sois exacto y os doy gracias por ello. ¿El objeto de vuestra visita es, sin duda, decirme el resultado de las investigaciones que os encomendé?

—Sí, Señor.
—¿Habéis averiguado?
—Todo.
—¿Sabéis dónde se halla la Marquesa de la Tour-du-Roy.

—Lo sé y voy á decirlo.
—¿Está ausente de París?
—Es en París donde se oculta.
—¿Calle Murillo?
—No; avenida d'Eylau, «villa» Montespan, en el hotelito núm. ***

El Príncipe se estremeció, preguntando con voz sorda: —¿Desde cuando?
—Hace unos doce días.
—¿Y antes?

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
15 Abril	Prinzegent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16 >	Córdoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
16 >	Togo	3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17 >	Lucie Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa.
23 >	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
22 >	Bahia *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
23 >	Arnold Amsinek *	5300	Madera y Hamburgo.
23 >	Cap Ortegai	7800	Montevideo y Buenos Aires
25 >	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
30 >	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	16 Abril	Montevideo y Buenos Aires Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires	30 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vnda. e Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Inkonka	13 Abl
	Myrtle Branch	15 >
	Gaika *	15 >
	Ruapehu	15 >
	Goth	11 >
	Tainui	30 >
	Dover Castle	20 >
	Wakanui	22 >
	German *	27 >
	LIVERPOOL	
HAMBURGO	Etruria	18 Abl
	Via Madera y Lisboa	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gascon	14 Abl
	Dunluce Castle	28 >
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	21 Abl
	Marathon	19 Abl
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	Corcovado	23 Abl
	Serapis	26 >
VIARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor SAN SEBASTIAN
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Situcos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, en tresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empacquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.
Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 12 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Sallandrouze de Lamornaix** Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará á este puerto el 17 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Baudin** admitiendo carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres.**

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.
Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 16 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola** Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro**: Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Abril 1910
Día 14 de Abril el magnífico vapor **SALERNO**
Día 21 de Abril el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Día 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Día 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middletown Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Turness Withy & Co.

El magnífico vapor correo inglés **WYANDOTTE** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco para 1500 toneladas en los entrepuentes.
Para más informes dirigirse á la agencia, **ALFONSO XIII 84.**

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses
Para la Habana directamente El magnífico vapor correo **Californie** llegará á este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, **R. Garefa**.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor El magnífico vapor correo italiano **Toscana** de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Abril con destino á **Génova directo** con hueco para 5.000 huacales en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros. Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII 84.**

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español **Argentino** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Abril con destino á **Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz** con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Servizio Italo Spagnuolo

El magnífico vapor italiano **Alemagna** llegará á este puerto del 11 al 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Mogador, Saffi, Casablanca, Tánger y Melilla. Agentes, Vda. e Hijos de Aureliano Yanes.

Hotel Suizo

VILLA OROTAVA Altamente recomendables por Familias y Touristas. Pensión 6 á 7 pesetas por día Baños.—Teléfonos. On Parle Français.

Plácida Ramos, peñadora

se ha trasladado á la calle de Consolación núm. 43, la que se ofrece para peinar á domicilio y en su casa.
Imp. de F. S. Molowny

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
*Dewar's extra special * Dewar's special*
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION GLOSORIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**
Depósito: **Farmacia del Doctor Serra,** Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

278 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Se ocultaba en Créteil en una casa junto al puente.
—En Créteil y la villa Montespán—repetía Emanuel con visible angustia.—¿La señora de la Tour-du-Roy estaba sola?
—No, Señor.
—El señor de Brada se puso lívido, experimentando un temblor convulsivo, y reponiéndose, balbuceó:
—¿Un hombre?
—Sí.
—¿Su nombre?
—Fernando Volnay. Un cómico...
—¡Oh!—exclamó el Príncipe con disgusto.
Sus piernas temblaban; se dejó caer en una silla, en tanto que secaba con un pañuelo el frío sudor de las sienes.
Este estado de postración duró poco; el señor de Brada levantó la cabeza, preguntando:
—¿En dónde se han conocido?
—En el teatro de Belleville. La Marquesa le ha visto representar, y se ha enamorado de él.
—¿El hotel de la villa Montespán pertenece á la señora de la Tour-du-Roy.
—No, Señor; á Fernando Volnay.
—¿Es rico?
—No tenía un céntimo; es un reglo de la Marquesa.
—¡Oh!...—replicó el Príncipe.
Después continuó:
—¿Las cosas extrañas que me habéis dicho las ignora el público?
—En este instante, sí; pero mañana serán del dominio de todo París.
—¿Cómo?

EL PRÍNCIPE TOTOR 279

—Esta noche á la una se dará un cene en el hotel de la villa Montespán á autores, periodistas y actores.
—¿Asistirá la Marquesa?
—Presidirá la fiesta; el actor se lo ha exigido y ella se somete.
Manuel de Brada bajó la cabeza. Gruesas lágrimas caían de sus ojos.
Melpertuis tenía prisa de concluir, y dijo:
—Creo haber cumplido mi palabra. Siento que las noticias obtenidas sean desagradables; pero yo debía decir la verdad toda entera al señor Príncipe.
—Me habéis hecho un servicio, caballero, cumpliendo vuestra palabra, á mi vez cumplo la mía.—Y sacando de un cajón un paquete de billetes de Banco, continuó:
—Hé aquí la suma convenida... cien mil francos; contadlos si os place.
—No haré tal cosa. ¿Debe firmar un recibo?
—Es inútil. Vuestra misión ha terminado; no os detengáis más, y de nuevo os doy gracias.
—El Príncipe tocó un timbre, y dijo al sirviente que se presentaba:
—Acompañad á este caballero.

XXV

Emanuel de Brada, cuando quedó solo, se desplomó en un sillón, y apoyando la cabeza en su respaldo, dejó vagar su sombría mirada por las pinturas y dorados del techo, bañado por la sombra.